

El Pleno de esta Excm. Diputación en la sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio del año en curso se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren y que presenta la siguiente literalidad:-----

“35.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se formularon los/as siguientes:

35.1.- D. Miguel A. Castellano Cañete, Portavoz del Grupo Ciudadanos, afirma que el pasado día 15 de julio presentó por Registro de Entrada un ruego escrito que presenta la siguiente literalidad:

“Expone A/a Sr. Presidente Excm. Diputación de Córdoba Como Portavoz del Grupo Provincial de Ciudadanos, ruego tenga en cuenta lo siguiente para su inclusión en el próximo Pleno Ordinario correspondiente al mes de julio en esta Institución:

Que la Corporación provincial mande un mensaje de aliento al pueblo cubano, duramente reprimido tras más de 60 años de dictadura comunista que se ha traducido en una falta flagrante de Democracia, libertad y respeto hacia los Derechos Humanos.

Así mismo queremos tener en consideración a los cubanos y cubanas que viven en nuestra provincia y en nuestro país, y que huyeron de Cuba buscando un mejor horizonte de ley, derechos y oportunidades.

Manifestamos un deseo explícito para que la Democracia venza a las dictaduras y se respeten los Derechos Humanos.

Solicita se tenga en cuenta la exposición.”

Por la Presidencia se afirma que como dicho ruego versa sobre una Proposición que se ha tratado en esta sesión plenaria entiende que el asunto está suficientemente debatido.

35.2.- D^a Carmen Arcos Serrano, Diputada del Grupo PP-A, afirma que le gustaría hacer tres preguntas, la primera de ellas se refiere a una carretera de Palma del Río y es que debido al mal estado que presenta algunos de sus tramos la carretera CO-53 08 del tramo a A.3150 a la Granja les gustaría saber si hay algún planteamiento por parte de la Área de Carreteras de esta Diputación de realizar algún tipo de intervención en la misma.

En segundo lugar y siguiendo con el municipio de Palma del Río tienen un segunda pregunta y es si existe intención de colaborar con la feria de las artes escénicas de Palma del Río y en caso afirmativo les gustaría conocer cuánto sería la cuantía presupuestaria y de qué partida económica saldría.

En tercer y último lugar también le gustaría formular una pregunta que ya han traído en varias ocasiones al Pleno de esta Diputación y es en relación a unas obras que acumulan ya más de seis años de retraso, concretamente se refiere a la construcción del Salón de Usos Múltiples de Fuente Obejuna, se trata de una obra incluida en el Plan Plurianual de inversiones locales 2016-2019, concretamente en el



bienio 2018-2019, tiene una cuantía consignada de 428.000 euros y les gustaría conocer el estado actual de estas obras y si barajan alguna fecha aproximada para su finalización.

35.3.- D^a M.^a Luisa Ceballos Casas, Portavoz del Grupo PP-A, afirma que le gustaría hacer un ruego y es que teniendo en cuenta que la preocupación que tienen todos los Ayuntamientos por el tema de la devolución la liquidación negativa de la PIE correspondiente al año 2020 y teniendo en cuenta también que sabemos que el año 2022 es el año en el que se aplicará porque siempre son más o menos casi dos años con posterioridad cuando se sabe la liquidación, únicamente rogar que, como Presidente de la Diputación que es el Ayuntamiento de los Ayuntamientos, solicite al Gobierno de España que estudien la posibilidad del aplazamiento o fraccionamiento de esta cantidad, recuerda que ya tuvieron una liquidación negativa en el año 2017 que supuso más de 9 millones de euros la provincia y, en algunos ayuntamientos como en el suyo, fueron más de cuatrocientos mil euros en este caso el tal y como se hizo en los años 2008 2009 y 2013, ruega que se solicite, en este caso y que se eleve esta petición por parte de la Diputación de Córdoba.

El Ilmo. Sr. Presidente, D. Antonio Ruiz Cruz, afirma que toma nota del ruego.

D. Francisco Palomares Sánchez, Diputado Delegado de Carreteras, contesta a la pregunta de la Sra. Arcos sobre la carretera de Palma del Río, manifestando que, como ya ha comentado en muchas ocasiones aquí en este Pleno, el Servicio de Carretera actúa en toda la provincia en función de unos criterios técnicos y de algunas valoraciones que se hacen para las diferentes actuaciones, efectivamente esa carretera que comentaba la Sra. Arcos se encuentra en mal estado pero no están ahora mismo, incluida en ningún plan ni está previsto hacer nada por conservación de momento porque entre otras, el contrato de conservación se lleva a la próxima Junta de Gobierno, pero van a intentar hacer las actuaciones necesarias para que esté en condiciones en la mayor brevedad posible,

D^a Salud Navajas González, Diputada Delegada de Cultura, afirma que desde la Delegación de Cultura y en relación con el festival de artes escénicas de Palma del Río le tiene que decir que no hay un convenio específico con Palma de Río si bien el Ayuntamiento de dicho municipio participa de la línea de subvenciones que se abre para los municipios y a través de esas líneas de subvenciones para los Municipios mayores 20.000 habitantes presenta su proyecto de las artes escénicas. También le dice a la Sra. Arcos que no le corresponde a ella como Diputada sino que correspondería al Ayuntamiento de Palma del Río hacer esta pregunta, sabe porque le consta de las diferentes reuniones de coordinación que se han mantenido desde el Ayuntamiento, la Junta Andalucía y esta Diputación, que el Ayuntamiento de Palma de Río, además de los diferentes programas que existen en esta Diputación, tiene su su presentación para las diferentes actividades de artes escénicas en los diferentes programas que está esta Diputación tiene y que no dependen del Departamento de Cultura, por lo que tiene que decir que esta Diputación si colabora económicamente con la feria de artes escénicas, por una parte a través de la convocatoria que se abre a los municipios por la parte de la Delegación de Cultura y, por otra parte, con lo que el Ayuntamiento decida que tiene que meter en los diferentes programas que está esta Diputación pone a su disposición.

Finalmente D. Juan Díaz Caballero, Diputado Delegado de Cohesión Territorial, contesta a la Sra. Arcos sobre la obra del Salón de Usos Múltiples de Fuente Obejuna, manifestándole que este asunto se ha incluido ya en el orden del día de la Comisión Informativa que se celebrará el próximo viernes y, por tanto, se tiene prevista la



aprobación por el Pleno en su sesión del día 28 de julio próximo; de modo que a petición del Ayuntamiento de Fuente Obejuna se hizo la modificación del plan provincial sumando los fondos que dejaron de gastarse en el anterior Plan por renuncia de la empresa adjudicataria que estaba realizando la obra, se está haciendo el proyecto conjunto con el anterior presupuesto que quedó de los planes anteriores y los que actualmente tiene el Ayuntamiento de Fuente Obejuna y, una vez que se apruebe de manera inmediata, se realizarán la licitación dela obra.”

Para su conocimiento y cumplimiento expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 27/7/2021
VºBº de Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 27/7/2021

Código seguro verificación (CSV) C9FF 302E E34D 65C9 6904



C9FF302EE34D65C96904